



# Asesoría Instalación Convenciones Municipales

El PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE diseñó el instructivo "Instalación Convenciones Municipales" con el fin de socializar el procedimiento para la instalación de los directorios municipales. La aplicación del paso a paso que a continuación se presenta, facilita y agiliza nuestros procesos; por lo tanto, se exigirá su cumplimiento.



## ¿Qué es?

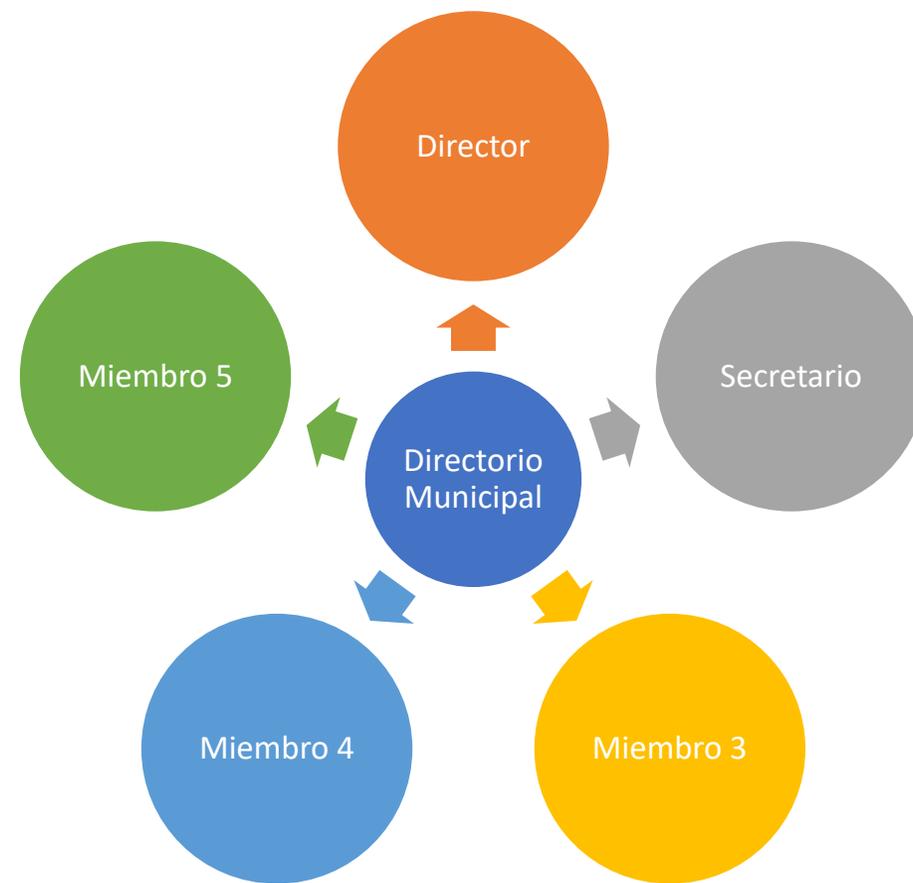
- Máximo órgano de dirección política del municipio.
- Se reunirán una vez al año.

## ¿Cuáles son sus funciones?

- Elegir a la Dirección Municipal.
- Darse su propio reglamento interno respetando los estatutos y la ley.
- Aprobar el Informe de Gestión de la Dirección Municipal.
- En las ciudades capitales de departamento, elegir a los dos (2) delegados que harán parte de la Convención Departamental o Distrital, uno de los cuales será elegido por postulación de los consejos comunitarios y/o organizaciones étnico territoriales afiliadas al partido. En los demás municipios, diferentes a capitales, se elegirá a un (1) delegado para la Convención Departamental o Distrital.

## Miembros de la Convención Municipal o Directorio Municipal

- Los Directorios se constituirán a nivel departamental, distrital o municipal, de conformidad con la división política administrativa de Colombia.
- Estarán integradas por cinco (5) miembros.
- Las direcciones municipales serán elegidas democráticamente mediante el sistema de listas y cuociente electoral por la convención municipal.
- Cada Directorio elegirá un Director y un Secretario
- Se determinarán los periodos del Director y del Secretario del respectivo Directorio, el cual no será menor a seis (6) meses, ni mayor a un (1) año.
- *En caso de no existir acuerdo sobre la elección del director y/o secretario, el Director Nacional del Partido, atendiendo a las realidades políticas del mismo y contemplando su coyuntura electoral, designará de manera autónoma dichas calidades.*



# Partido Político Colombia Renaciente

[www.partidocolombiarenaciente.co](http://www.partidocolombiarenaciente.co)

---

¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué? – Porque

- ¿Quiénes participan en la Convención Municipal?

En la Convención Municipal o Apertura del Directorio Municipal participan los MILITANTES – MIEMBROS debidamente inscritos y certificados, en ese sentido por eso la mayoría de militantes corresponde a la lista de ex candidatos a las corporaciones que se avalaron para las últimas elecciones a Gobernación, Alcaldía, Asamblea, Concejo y JAL.

En este caso como son MUNICIPALES, corresponde a los ex candidatos al CONCEJO y a las JAL.

Los JÓVENES que se avalaron para las elecciones de Consejos de Juventudes a HOY 31 de Agosto se verán reflejados mañana miércoles 1 de septiembre, pues la Base de Datos de los militantes tiene un corte mensual a los 30 de cada mes.

- ¿Quiénes son los MILITANTES?

Toda persona natural que manifieste por ESCRITO su voluntad de pertenecer al Partido Político Colombia Renaciente, y lo haga ante las instancias oficiales del mismo.

- ¿Cómo saber cuales son los militantes del municipio?

Es función de la secretaria general del Partido el manejo de esta información. Si usted fue candidato de nuestro partido en las elecciones pasadas y al día de hoy no ha manifestado de manera escrita y oficial su RENUNCIA al Partido Colombia Renaciente, usted SI es MILITANTE del Partido (la información funciona para el resto de compañeros de la lista al concejo).

- ¿Quiénes integran la Junta Directiva de la Convención?

5 miembros del total de los militantes inscritos y certificados con voz y voto dentro de la Convención Municipal.

# Partido Político Colombia Renaciente

[www.partidocolombiarenaciente.co](http://www.partidocolombiarenaciente.co)

1. **AGENDA:** a través del link <https://forms.gle/wbgb2AVD7vRiXjhg6> deberá AGENDAR la fecha en la que se dará apertura al Directorio Municipal.

Una vez diligencie en su totalidad el formulario, el PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE se comunicará con el responsable del municipio. Es importante aclarar que **por cada municipio donde se apertura un directorio, se debe llenar el FORMULARIO.**

2. **MILITANTES:** la persona responsable del proceso por parte del partido se comunicará con el responsable del proceso en el municipio, y dará a conocer el LISTADO de militantes inscritos del municipio, esto con el fin de revisar que MILITANTES deben ser convocados a la Convención Municipal.

**Importante** saber que para que la Convención sea válida, la mitad + 1 de los militantes DEBE asistir, a esto se le llama *quorum*. Si es un número impar 13, por ejemplo, debe asistir 6.5 entonces el número 7 siguiente, + 1 en este caso, 8 militantes.

MUNICIPIO	CEDULA	NOMBRE COMPLETO	CELULAR	CORREO
GIRARDOT	41757311	GLORIA ELVIRA COCOMA ALDANA	3175052147	GECA.50@HOTMAIL.COM
GIRARDOT	39581342	SANDRA CAROLINA VARON OSPINA	3167442340	#N/D
GIRARDOT	1070609273	LIZETH PAOLA RIVERA PEÑA	3202494682	RIVER16@GMAIL.COM
GIRARDOT	39557630	ARGENIS LARA BARRERO	3114848948	#N/D
GIRARDOT	11227013	MAURICIO JARAMILLO FERNANDEZ	31949448604	JARAMANTO@HOTMAIL.COM
GIRARDOT	93406523	MANUEL FELIPE RUBIANO VARGAS	3105892782	MANUEL1277F@GMAIL.COM
GIRARDOT	39555976	GLORIA LADINO CAMPOS	3214105605	GLORIS3623@MAIL.COM
GIRARDOT	1070607323	JHONATAN GOMEZ PARRA	3102575675	jh_tan_10@hotmail.com
GIRARDOT	11323835	GENTIL MOSQUERA LONDOÑO	3143122889	GENTILMOSQUERA@HOTMAIL.COM
GIRARDOT	1070590528	LEIDY JULIETH DIAZ DIAZ	#N/D	#N/D
GIRARDOT	11314887	ALVARO ORTIZ	3193222000	
GIRARDOT	11226688	HENRY GERARDO NARVAEZ URQUIJO	3132121818	
GIRARDOT	11224009	JOSE OSWALDO CESPEDES LEAL	3108508188	
GIRARDOT	1070626360	KEVIN STEVEN NOSSA GUACANEME	3196684123	
GIRARDOT	79992231	JAYSSON HERNANDO GIRALDO BOCANEGRA	3183745641	
GIRARDOT	11222930	JOSE DANIEL CALDERON URQUIJO	3172670933	
GIRARDOT	11312313	EDGAR RICARDO JARAMILLO MOGOLLON	3204648345	
GIRARDOT	1070606661	JOHAN CAMILO SIERRA PERALTA	3043284501	
GIRARDOT	11312576	LUIS EDUARDO PEREZ LOZANO	3219603845	
GIRARDOT	39583911	JENNY MARCELA GIRALDO BOCANEGRA	3156757691	
GIRARDOT	11320504	MICHEL FRANKLIN LOZANO COELLO	3116040193	
GIRARDOT	79632211	ERNESTO PAEZ BARRIOS	3123699107	
GIRARDOT	1070597478	WILMER ANDRES BURITICA LEON	3213747791	

# Partido Político Colombia Renaciente

[www.partidocolombiarenaciente.co](http://www.partidocolombiarenaciente.co)

3. **INVITACIÓN:** el listado anterior, irá acompañado de la tarjeta virtual de invitación, es elaborada por miembros del equipo del Partido y para ello es necesario que el responsable informe al partido el municipio, fecha a realizarse la convención, hora y medio (si es presencial debe enviar la dirección) si es virtual debe enviar el LINK o aclarar que plataforma usará para el desarrollo de la misma.



4. **Convocatoria y Confirmación:** una vez el responsable por MUNICIPIO confirme que ya contactó y convocó a los militantes, y además organizó la Convención Municipal, estructuró la misma, el partido procederá a enviar la documentación restante para el normal desarrollo de la convención municipal.

# Partido Político Colombia Renaciente

[www.partidocolombiarenaciente.co](http://www.partidocolombiarenaciente.co)

---

## Día de la Convención Municipal

5. **ACTA:** el formato de acta será enviado por el partido previo al día de la convención municipal, el ACTA incluye el ORDEN DEL DÍA con el fin de estructurar una convención completa conforme a los estatutos del Partido.

- Debe diligenciarse en su totalidad, puede ser de manera digital, una vez termine la convención se puede imprimir y firmar por el presidente *ad hoc* y el secretario *ad hoc*.
- Verificar el *QUORUM* (la mitad +1 conforme a la **CERTIFICACIÓN DE MILITANTES**).
- Entregar los **CARNETS**, los cuales se envían de manera digital conforme a la certificación expedida por la Secretaria General.
- Elegir 1 *presidente ad hoc* quien será el que presida la sesión, llevará el orden del día, no es el presidente del Directorio y debe ser un militante.
- Elegir 1 *secretario ad hoc* quien será el responsable de diligenciar el acta y los llamados a la votación, no es el secretario del Directorio y debe ser un militante.
- Diligenciar la **ASISTENCIA**, si la convención es **PRESENCIAL** se envía un formato que se debe descargar, imprimir y diligenciar de manera FÍSICA.
- Diligenciar la **ASISTENCIA**, si la convención es **VIRTUAL** debe acceder a este link: <https://forms.gle/BwyeNXkDZ6FBW6KZA>. Es el mismo link para TODAS. Además debe adjuntar las capturas de pantalla donde se visualicen los asistentes a la sesión virtual.

# Partido Político Colombia Renaciente

[www.partidocolombiarenaciente.co](http://www.partidocolombiarenaciente.co)

Hasta aquí tenemos:

1. ACTA
2. LISTADO DE ASISTENCIA
3. LINK DE ASISTENCIA <https://forms.gle/BwyeNXkDZ6FBW6KZA>
4. CERTIFICACIÓN DE MILITANTES
5. CARNETS DE MILITANTES

	<b>ACTA DE REUNION PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE</b>	VERSION	1
		FECHA ENTRADA VIGENCIA Agosto/2020	

ACTA No.	001	FECHA	Viernes, 19 DE FEBRERO - 2021
HORA INICIAL	4:00 pm	HORA FINAL	
LUGAR/MEDIO		DIRECCION/MEDIO	Via ZOOM
MUNICIPIO	Yumbo	DEPARTAMENTO	VALLE DEL CAUCA
CITADA POR	Jhon Arley Murillo Benítez	AREA/CARGO	Presidente del Partido
OBJETIVO	Convención Municipal para la apertura del Directorio de Yumbo del Partido Colombia Renaciente en el departamento del Valle del Cauca.		



CERTIFICACION MILITANTES PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

La suscrita Secretaria General del Partido Colombia Renaciente se permite certificar que los militantes debidamente inscritos y carnetizados para

ASISTENCIA REUNION PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE					
	MUNICIPIO		DEPARTAMENTO		
	FECHA		HORA		
	OBJETIVO	Convención Municipal Partido Colombia Renaciente			
No.	CEDULA	NOMBRES-APELLIDOS COMPLETOS	CELULAR	CORREO	CARGO
1					
2					
3					

Todo el material aquí referido es enviado por el equipo del PCR.

# Partido Político Colombia Renaciente

[www.partidocolombiarenaciente.co](http://www.partidocolombiarenaciente.co)

---

## Desarrollo de la Convención Municipal

1. El responsable de la Convención da inicio a la misma con breve saludo a los asistentes.
2. Se abre el ACTA e inician a diligenciar la misma.
3. Se VERIFICA el *quorum* conforme la certificación expedida por la secretaria general (llamado a lista), si hay *quorum* se procede con el siguiente punto del orden del día.
4. Se entregan los **CARNETS**.
5. Se postulan para la sesión *presidente adhoc* y *secretario adhoc*.
6. Por **votación uninominal**, es decir, se llama a lista uno a uno, se vota si están de acuerdo o no con las 2 personas que se postularon para los cargos de presidente y secretario de la sesión.
7. Continuando con el orden del día se POSTULAN las planchas para integrar la Junta Directiva del Directorio Municipal, cada plancha está integrada por **5 miembros – militantes**.
8. De estos 5, 1 debe ser el DIRECTOR y 1 más debe ser el SECRETARIO, los otros 3 integran la plancha en calidad de miembros. Si se quiere también lo pueden hacer como tesoreros, veedores.
9. Si es una UNICA plancha, por **votación uninominal**, deberán votar su APROBACIÓN.
10. Si hay VARIAS planchas, por **votación uninominal**, deberán elegir UNA plancha que será la ganadora y los integrantes de esa plancha serán Director, Secretario, Tesorero, Veedor, Miembro 5.
11. FIN de la elección.

# Partido Político Colombia Renaciente

[www.partidocolombiarenaciente.co](http://www.partidocolombiarenaciente.co)

## Terminada la Convención Municipal

**6. AUTORIZACIÓN PRESIDENCIAL:** dando cumplimiento a los estatutos, con los formatos ya mencionados, el responsable del municipio, recibe un documento que corresponde a la autorización por parte del presidente del partido a la conformación del directorio municipal.

El material que se envía por correo electrónico, responde a 8 archivos que contienen la información necesaria para el desarrollo normal de la convención municipal y se envían municipio a municipio por medio del correo electrónico oficial del PARTIDO.

The screenshot shows an email interface with a sidebar on the left containing navigation options: Redactar, Correo, Contactos, Calendario, Configuración, and Cerrar sesión. The main content area displays an email from 'Yobamer' dated 2021-08-31 08:29. The subject is 'APERTURA DIRECTORIO MAGANGUÉ - BOLIVAR'. The email contains a list of 8 attachments: 'Formato ACEPTACION DE CARGO Partido Colombia Renaciente Directorios Departamentales.docx (~13 KB)', 'Modelo ACTA 001 Convenciones Municipales.docx (~67 KB)', 'Listado Asistencia Convención Municipal .docx (~34 KB)', 'Unknown-6 (~145 KB)', 'MAGANGUE - BOLIVAR.pdf (~481 KB)', 'CERTIFICACION MUNICIPAL DE MAGANGUE - BOLIVAR.pdf (~198 KB)', 'Autorización Apertura MAGANGUE.pdf (~218 KB)', and 'Unknown-7 (~203 KB)'. The body of the email starts with 'Cordial Saludo,' followed by a paragraph explaining that the party has designed a process for installing municipal conventions. Below this is a numbered list of 8 items to be diligenced and sent to the email address [secretariageneral@partidocolombiarenaciente.co](mailto:secretariageneral@partidocolombiarenaciente.co). At the bottom, there are two preview thumbnails: 'Unknown-6' showing a 'CONVOCATORIA' for August 31, 2021, and 'Unknown-7' showing a table with columns for names and positions.

# Partido Político Colombia Renaciente

[www.partidocolombiarenaciente.co](http://www.partidocolombiarenaciente.co)

---

## Aún no ha culminado el proceso

Una vez realizada la reunión e instalación del Directorio Municipal, el responsable deberá enviar al correo electrónico [secretariageneral@partidocolombiarenaciente.co](mailto:secretariageneral@partidocolombiarenaciente.co) en un solo correo, debidamente diligenciado y firmado la siguiente documentación en **formato PDF o ESCANEADO**.

7. ACTA DILIGENCIADA.

8. FORMATO DE ASISTENCIA (presencial).

9. CARTAS DE ACEPTACIÓN DE CARGOS.

- Importante tener en cuenta que si la reunión se desarrolló de manera virtual, debe anexar la GRABACIÓN de la sesión o en su defecto las capturas de pantalla de la misma, esto con efectos de surtir los requisitos impuestos por el CNE.
- Entendemos que el proceso conlleva tiempo y es minucioso, pero la idea es que se realice conforme los estatutos del Partido Colombia Renaciente y los requisitos del CNE.
- Si, el *whatsapp*



es una aplicación que nos permite agilizar la comunicación sin importar el tiempo o la distancia,

pero **NO**, no se reciben por ese medio los documentos que deben retornar al partido, para eso se dispuso un correo, [secretariageneral@partidocolombiarenaciente.co](mailto:secretariageneral@partidocolombiarenaciente.co).

- La documentación se recibirá máximo 5 días hábiles después del desarrollo de la Convención Municipal.

# Partido Político Colombia Renaciente

[www.partidocolombiarenaciente.co](http://www.partidocolombiarenaciente.co)

---

## ABC Final

1. La FECHA de **corte y actualización** de la Base de Datos de Militantes del PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE es **MENSUAL**, es decir, se actualiza al día 30 de cada mes.
2. Este es el link <https://www.partidocolombiarenaciente.co/web/unete/> para **INSCRIBIRSE** como **MILITANTE** o **MIEMBRO** al **PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE**.
3. Si la REUNIÓN se desarrolla de manera **PRESENCIAL**, se deberá diligenciar de manera física el **FORMATO DE ASISTENCIA** que se les hará llegar junto al resto de la documentación.
4. Si la REUNIÓN se desarrolla de manera **VIRTUAL**, se deberá acceder al link que se les hará llegar junto al resto de la documentación.
5. Es indispensable **ADJUNTAR** evidencias del desarrollo de la reunión, presencial o virtual. Fotografías de la reunión, grabación de la reunión a través de las plataformas que lo permitan (*zoom – meet – team*) o captura de pantalla de la misma, listado de asistencia y piezas gráficas de invitación.
6. Cualquier inquietud será atendida al 3136155572 o 3182985608.